

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.74

Acta de la sesión N.74-80 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 21 de julio de 1980, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad, quien preside; Dr. Oscar Fernández, Vicedecano de la Facultad; Ms. Janina Bonilla P., Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; señores Jonathan Molina G. y Manuel Martínez H., Representantes Estudiantiles y el señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad.

Se excusaron los siguientes miembros: Lic. Laura Guzmán S., y MSc. José Luis Vega C.

ARTICULO I:

A.- Se conoce solicitud de permiso, sin goce de salario por medio tiempo del 16 de julio de 1980 al 31 de diciembre de 1980 del Prof. Jorge Hidalgo González de la Escuela de Antropología y Sociología. Posteriormente a una breve discusión se acordó dejar la solicitud pendiente y pedirle al Prof. Hidalgo una carta de solicitud en la que exponga claramente los motivos de su permiso.

B.- Se conoce el oficio OAIN-1851-80 enviado por el Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales, mediante el cual se refiere a informaciones que ha recibido esa dependencia en el sentido de que el Prof. José A. Camacho Zamora ha sido nombrado en la Universidad Nacional y agrega que el Prof. Camacho disfrutó de una beca otorgada por la Universidad de Costa Rica y tiene contrato firmado que lo obliga a prestar servicios por un tiempo determinado a esta Institución.

También se conocen dos cartas una enviada por el Prof. Camacho a la Dirección de la Escuela de Antropología y Sociología mediante la cual solicita un permiso parcial sin goce de salario por 3/4 de tiempo para desempeñar un cargo de Dirección en la Universidad Nacional y otra carta de la Directora de esa Escuela enviada al señor Decano en la que recomienda se le apruebe el permiso solicitado al Dr. Camacho Zamora. Después de un intercambio de ideas entre los miembros del Consejo Asesor se acuerda recomendar el permiso solicitado por el Dr. Camacho Zamora.

C.- Se conoce una carta de solicitud del Director de la Escuela de Psicología para que se le otorgue un permiso sin goce de salario por tiempo completo al Prof. Santiago Quevedo Reyes, vigente del 1 de julio al 14 de agosto de 1980 para aceptar una invitación para trabajos en un programa de la O.E.A. en un país sudamericano. Se aprueba.

ARTICULO II:

Se procede a discutir la situación del atraso que sufre la construcción del Edificio de Ciencias Sociales:

El Dr. Héctor Pérez informa que la semana anterior se reunió con el Ing. Inspector y los empresarios de la Compañía que está a cargo de la obra en relación con la posible fecha de terminación del Edificio y otros detalles al respecto y manifiesta que los empresarios se mostraron preocupados por el atraso que sufre la obra.

El señor Decano se refiere al asunto manifestando que la Universidad es solidaria en cuanto a la responsabilidad de la terminación del Edificio y que por lo tanto se debe exigir el cumplimiento de las responsabilidades. A la vez propone que se nombre una comisión para que redacte un documento para presentarlo a la Asamblea de Facultad a fin de que se considere su aprobación. Este documento deberá contener las posibles decisiones a tomar sobre el futuro en relación con el problema en cuestión. El Dr. Oscar Fernández propone que la comisión a que se refiere el señor Decano esté integrada por el señor Decano, el Dr. Héctor Pérez y el señor Jonathan Molina. Por consenso general se acuerda la nominación de esa comisión.

ARTICULO III:

La Lic. Janina Bonilla se refiere a los preparativos que está realizando su Escuela para la conmemoración del 40 aniversario de la fundación de la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente se presenta un intercambio de ideas en relación con este punto y al final se llega al consenso de que el acto de conmemoración del 40 aniversario de la fundación de la Universidad de Costa Rica debe ser un acto solemne a nivel de Facultad.

ARTICULO IV:

El Dr. Constantino Urcuyo F., propone la siguiente moción:

Para que se dedique una próxima sesión a la reflexión sobre el desarrollo académico de la Facultad.

Sugiere un análisis de:

- a) Contactos interdisciplinarios.
- b) Problemas administrativos.
- c) Desarrollo de la investigación.
- d) Desarrollo de la acción social

Todo en el objeto de dedicación a la elaboración de una política coherente para el desarrollo de la Facultad.

Después de algunos comentarios el señor Decano la somete a votación y se aueba por unanimidad.

A las 4 p.m. se termina la sesión.